

# Denuncia Morena a PAN en Edomex

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Morena acusó ante el INE al PAN y a su abanderada a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral, de violar la intercampaña y realizar actos anticipados de campaña.

Lo anterior, tras un acto en Huixquilucan realizado el domingo, en el que se tomó protesta a la priista como candidata del blanquiazul a la gubernatura mexicana.

En su recurso, presentado ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, se recuerda que concluyó la precampaña el 14 de febrero, en la que podrían realizarse ese tipo de pronunciamientos.

Entre el 15 de febrero y el 2 de abril, advierten, ese tipo de actos públicos está prohibido y pueden ser considerados actos anticipados de campaña.

“Se vulnera flagrante-

mente el principio constitucional de equidad en la contienda electoral que de ser garantizado por las autoridades electorales”, apunta Morena.

La representación de ese partido ante el INE, demanda que se apliquen medidas cautelares y se consideren actos anticipados de campaña, pues se pueden constatar circunstancias de modo, tiempo y lugar requeridas para catalogarlo así.

# Morena acusa a Del Moral de actos anticipados de campaña

EMIR OLIVARES ALONSO

Morena presentó ayer ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una denuncia contra la virtual abanderada de la coalición Va por México al gobierno del estado de México, Alejandra del Moral Vela, por “actos anticipados de campaña y violar el principio de equidad en la contienda”, luego de que antier en un acto masivo en Huixquilucan tomó posesión como candidata del PAN.

El encuentro se realizó aun cuando, según la autoridad electoral estatal, los aspirantes deben cumplir con el periodo de intercampaña, es decir, evitar actos públicos proselitistas, y que el registro oficial de candidaturas se realizará hasta el 18 de marzo.

El representante del partido guinda ante el INE, el diputado Mario Rafael Llergo, presentó la denuncia, también dirigida contra el *blanquiazul*. “Por instrucciones del presidente (del partido) Mario Delgado, presentamos la denuncia contra Del Moral quien en un franco desafío a la Constitución realizó un evento ‘masivo’ en el contexto de la intercampaña. Hay de dos: el INE le cancela su registro o el instituto se arrodilla al *Prian*”, señaló en sus redes sociales.

Según el texto, con el anuncio de

la renovación de la alianza entre PRI, PAN y PRD para contender por la gubernatura mexiquense –el 4 de junio–, Del Moral “se constituyó en la virtual candidata” del *blanquiazul* para ese proceso electoral. La aspirante, agregó la denuncia, realizó precampaña por los tres partidos, lo que puede ser corroborado en diversas publicaciones en redes sociales.

Según los tiempos electorales, el 12 de enero se dio el cierre del periodo de intercampañas en la entidad, con lo que se dio paso a la intercampaña que concluirá el 3 de abril, para dar paso al arranque de las campañas, que concluirán el 31 de mayo.

Morena argumentó que no sólo se trató del acto masivo en Huixquilucan, sino que desde el 14 de febrero se desplegó una extensa campaña publicitaria para el posicionamiento de la priísta como abanderada del PAN, “mediante lo cual se lleva a cabo una sobreexposición de la imagen y nombre” de la aspirante.

Ante esta situación, Morena solicitó a la autoridad competente dictar medidas cautelares en tanto se emite la resolución de fondo y se retire de inmediato la “propaganda político-electoral” en favor de la aspirante y cualquier difusión de acto de toma de protesta como candidata del PAN, entre otras.